

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Televisora Nacional Telenacional C. A. (“La Compañía”), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades del país. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., una empresa ecuatoriana, cuyo controlante final es el Sr. Xavier Alvarado Roca.

La Compañía es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Compañía se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Compañía actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Durante el año 2016, la Compañía presentó documentación para participar en licitación para concurso público de concesión de frecuencias organizado por el ARCOTEL, la cual consta de 3 fases. En el primer trimestre del año 2017, mediante oficio No. ARCOTEL-DE-EEC-2017-00529 se notificó que Televisora Nacional C. A. pasa a la segunda fase de licitación en razón que logró las puntuaciones requeridas para tal efecto. Al 27 de abril del 2018, la Compañía se encuentra a la espera de un nuevo comunicado del CORDICOM quien evaluará los participantes de la segunda fase. Cabe indicar que no se establece un tiempo límite para concluir el referido concurso de licitación, sin embargo, la Administración de la Compañía prevé que concluya hasta el cierre del año 2018.

La Compañía tiene firmado un convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada local denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., el mismo que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, con renovaciones automáticas anuales si pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además, la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. ver nota 17.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Televisora Nacional C. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

2.5 Derechos de programación por exhibir

2.5.1 Programación internacional - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

2.5.2 Programación nacional - Son registrados inicialmente al costo e incluyen todos los rubros directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, programas concurso y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

2.5.3 Programación fílmica en tránsito - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

2.6.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20 – 48
Equipos técnicos	10 – 20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 – 10
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

2.7 Activos intangibles - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los métodos de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el año 2017, la Compañía no ha identificado, y por ende no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos tangibles.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Beneficios a trabajadores

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.12.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos, ver nota 14.

2.12.2 Venta de material fílmico - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones internacionales y nacionales; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, ver nota 14.

2.12.3 Ingresos diferidos - Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido; son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se presta el servicio, ver nota 14.

2.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Instrumentos financieros - Se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.16 Activos financieros - Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.16.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.16.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización. La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos 91 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

2.16.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.17 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.17.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 180 días y para compras del exterior hasta 360 días con facturación y vencimientos mensuales.

2.17.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.18 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.19 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha aplicado las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La Compañía ha aplicado por primera vez en el año en curso las modificaciones a la NIIF 12 incluidas en las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016. Las otras modificaciones incluidas en este paquete no son efectivas para el año en curso y no han sido adoptadas por la Compañía.

NIIF 12 establece que una entidad no necesita revelar información financiera resumida de las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que se clasifican (o que son incluidas en un grupo enajenable que es clasificado) como mantenido para la venta. Las enmiendas aclaran que esta es la única concesión como parte de los requerimientos de revelación de la NIIF 12 para esos intereses.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía ya que ninguno de los intereses de la Compañía en estas entidades están clasificados, o que son incluidos en un grupo enajenable que es clasificado, como mantenido para la venta.

2.20 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones).	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros separados de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición

Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, financieras y otras cuentas por cobrar.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por los servicios prestados por pautas publicitarias, los cuales son reconocidos cuando se realiza la transmisión de la cuña publicitaria. Al 31 de diciembre del 2017, Administración la Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de esta norma, sin embargo, estima que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador o arrendatario.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Caja	7,700	9,650
Bancos	4,637,130	2,692,679
Inversiones temporales	<u>3,807,193</u>	<u>904,367</u>
Total	<u>8,452,023</u>	<u>3,606,696</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales generan intereses. Durante el año 2017, se reconocieron en los resultados US\$22,444 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.
- Inversiones temporales corresponden a 2 certificado de depósito a plazo contratados con el Banco Bolivariano C.A.; con vencimientos menores a 30 días, los cuales generan tasas de interés fija que promedian el 3.73% anual; y 2 pólizas de acumulación contratadas con el Banco Guayaquil S. A.; con vencimientos que varían de 0 a 3 meses, los cuales generan tasas de interés fija que promedian del 3,43% anual; Durante el año 2017, la Compañía reconoció en los resultados del año intereses ganados por US\$47,832 relacionado con este tipo de transacciones.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Comerciales:</i>		
Cientes	6,157,108	5,420,613
Provisión para cuentas incobrables	<u>(70,367)</u>	<u>(52,794)</u>
Subtotal	6,086,741	5,367,819
Anticipo a proveedores	221,986	447,274
Compañías relacionadas, nota 16	99,014	91,396
Trabajadores	14,719	10,985
Otras	<u>177,320</u>	<u>95,101</u>
Total	<u>6,599,780</u>	<u>6,012,575</u>

Al 31 de diciembre del 2017, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias, con un plazo promedio de hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Corriente	3,275,677	5,144,623
<i>Vencidos (en días):</i>		
1 – 90	1,292,294	110,823
Más de 90	<u>1,589,137</u>	<u>165,167</u>
Total	<u>6,157,108</u>	<u>5,420,613</u>

Provisión para cuentas incobrables - Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía realizó un análisis de su cartera, y conforme a su política vigente para cuentas incobrables, determinó que del saldo de cuentas por cobrar mayor a 90 días con clientes, se clasificaron US\$70,367 como de dudosa recuperación.

5. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Derechos por exhibirse	1,979,543	3,556,922
Producción nacional por exhibirse	1,252,664	912,758
Programación fílmica en tránsito	<u>1,087,864</u>	<u>1,352,361</u>
Total	<u>4,320,071</u>	<u>5,822,041</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

- Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 17.
- Programación fílmica en tránsito representa anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas contractualmente y aún no exhibidas. La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.
- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	13,381,162	13,284,083
Depreciación acumulada	<u>(8,223,567)</u>	<u>(7,537,125)</u>
Total	<u>5,157,595</u>	<u>5,746,958</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,767,490	1,852,545
Equipos técnicos	1,115,377	1,519,884
Vehículos	291,453	341,078
Equipos de computación	187,689	199,466
Muebles y enseres	72,843	90,123
Otros activos	<u>111,062</u>	<u>132,181</u>
Total	<u>5,157,595</u>	<u>5,746,958</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>								
ENERO 1, 2016	1,611,681	2,378,474	8,011,119	824,518	968,253	461,866	207,769	14,463,680
Adquisiciones		32,539	44,737		11,325	14,780		103,381
Bajas	_____	_____	(1,220,891)	(61,208)	(879)	_____	_____	(1,282,978)
DICIEMBRE 31, 2016	<u>1,611,681</u>	<u>2,411,013</u>	<u>6,834,965</u>	<u>763,310</u>	<u>978,699</u>	<u>476,646</u>	<u>207,769</u>	<u>13,284,083</u>
Adquisiciones			91,749		56,631	3,362		151,742
Bajas	_____	_____	(21,242)	(33,421)	_____	_____	_____	(54,663)
DICIEMBRE 31, 2017	<u>1,611,681</u>	<u>2,411,013</u>	<u>6,905,472</u>	<u>729,889</u>	<u>1,035,330</u>	<u>480,008</u>	<u>207,769</u>	<u>13,381,162</u>
		<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>								
ENERO 1, 2016		(474,188)	(5,962,073)	(420,993)	(700,447)	(350,024)	(52,738)	(7,960,463)
Depreciación del año		(84,280)	(564,192)	(62,447)	(79,201)	(36,499)	(22,850)	(849,469)
Bajas		_____	1,211,184	61,208	415	_____	_____	1,272,807
DICIEMBRE 31, 2016		<u>(558,468)</u>	<u>(5,315,081)</u>	<u>(422,232)</u>	<u>(779,233)</u>	<u>(386,523)</u>	<u>(75,588)</u>	<u>(7,537,125)</u>
Depreciación del año		(85,055)	(496,216)	(49,624)	(68,408)	(20,642)	(21,119)	(741,064)
Bajas		_____	21,202	33,420	_____	_____	_____	54,622
DICIEMBRE 31, 2017		<u>(643,523)</u>	<u>(5,790,095)</u>	<u>(438,436)</u>	<u>(847,641)</u>	<u>(407,165)</u>	<u>(96,707)</u>	<u>(8,223,567)</u>

Mediante Acta Notarizada de fecha 12 de mayo del 2017, se suscribió una declaración juramentada que incluye la baja de equipos técnicos que se encontraban totalmente depreciados y su tecnología caducada.

7. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proveedores locales	2,832,395	2,260,126
Derechos de programación internacional	422,310	1,725,987
Compañía relacionada, nota 16	2,814,396	1,264,614
Anticipos de clientes	75,948	73,477
Otros	<u>213,313</u>	<u>112,975</u>
Total	<u>6,358,362</u>	<u>5,437,179</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- Proveedores locales, representan valores a cancelar por comisiones por gestiones a agencias de publicidad y proveedores varios por US\$1.7 millones y US\$1.1, respectivamente, con un plazo promedio de 10 meses y no devengan intereses.
- Derechos de programación internacional, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por los derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

8. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Retenciones en la fuente de IVA	66,143	86,758
Crédito tributario de impuesto a la renta	9,005	9,005
Impuesto al valor agregado (IVA)	_____	_____
Total	<u>75,148</u>	<u>95,763</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	272,239	248,533
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	107,656	130,114
Retenciones en la fuente de IVA	85,328	116,541
Impuesto a la renta	<u>245,186</u>	_____
Total	<u>710,409</u>	<u>495,188</u>

8.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,103,999	(30,190)
Gastos no deducibles (2)	<u>228,616</u>	<u>154,129</u>
Base imponible al 22%	<u>2.332,615</u>	<u>123,939</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>513,175</u>	<u>27,267</u>
Anticipo calculado (3)	<u>223,323</u>	<u>227,516</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>513,175</u>	<u>227,516</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) Durante el año 2017, gastos no deducibles incluye principalmente costos y gastos sin sustento tributario por US\$167,682 mil; depreciación de activos revaluados por US\$26,466 y bajas de cuentas por cobrar no reconocidas por la Ley por US\$13,165.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$223,323 (US\$227,516 en el 2016); y el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$513,175 (US\$27,267 en el 2016). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$513,175 equivalente al impuesto a la renta del año (US\$227,516 en el 2016, equivalente al impuesto a la renta mínimo).

Hasta abril 27 del 2018, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

8.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año por pagar (a favor)	(9,005)	28,228
Pagos	9,005	(264,749)
Provisión	<u>245,186</u>	<u>227,516</u>
Saldos al final del año por pagar (a favor)	<u>245,186</u>	<u>(9,005)</u>

8.4 Impuesto a la renta diferido - Los movimientos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al final del año
<u>Año 2017</u>			
<i>En relación a:</i>			
Propiedades y equipos	<u>144,292</u>	<u>(31,258)</u>	<u>113,034</u>
<u>Año 2016</u>			
<i>En relación a:</i>			
Propiedades y equipos	<u>150,443</u>	<u>(6,151)</u>	<u>144,292</u>

Durante el año 2017, la Compañía reconoció en resultados del año ingresos por US\$31,258 originados por diferencias temporarias por revaluación de propiedades y equipos.

8.5 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico. Con base a este incremento en la tasa de impuestos, la Compañía ajustó el pasivo por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2017.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el mencionado precedentemente, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	150,532	155,302
Participación a trabajadores	<u>381,286</u>	<u>9,993</u>
Total	<u>531,818</u>	<u>165,295</u>

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	9,993	175,216
Provisión	371,293	
Pagos	_____	(165,223)
Saldos al final del año	<u>381,286</u>	<u>9,993</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	2,687,329	2,679,520
Bonificación por desahucio	<u>523,433</u>	<u>507,389</u>
Total	<u>3,210,762</u>	<u>3,186,909</u>

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal son como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	2,679,520	3,596,854
Costo de los servicios	73,186	192,148
Costo por intereses	103,766	96,981
<i>Ganancias actuariales:</i>		
Ganancia por cambio de variable financiera	(75,612)	(1,017,452)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(43,331)	(146,404)
Beneficios pagados	<u>(50,200)</u>	<u>(42,607)</u>
Saldos al final del año	<u>2,687,329</u>	<u>2,679,520</u>

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. Los movimientos en el valor presente de obligaciones de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	507,389	628,374
Costo de los servicios	18,545	17,563
Costo por intereses	19,863	18,233
Ganancia actuarial por ajustes y experiencia	(4,962)	(60,063)
Costos por servicios pasados	<u>(17,402)</u>	<u>(96,718)</u>
Saldos al final del año	<u>523,433</u>	<u>507,389</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Durante el año 2017, la Compañía reconoció en otros resultados integrales ganancia actuarial por US\$141 mil, valor que no se reclasificará posteriormente a resultados.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento o los incrementos salariales varían en 0.50% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$73,988 (aumentaría por US\$30,623).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Tasa de descuento	5.36%	5.44%
Tasa esperada del incremento salarial	1.37%	1.64%
Tasa de rotación	-2.38%	-4.14%

La Compañía recalculó las obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2015 en base a la enmienda a la NIC 19, los efectos fueron un incremento en el pasivo por obligaciones por beneficios definidos y una

disminución en los resultados acumulados, como resultado de estos cálculos que son materiales para los estados financieros en su conjunto, la Compañía procedió con el restablecimiento de los estados financieros de años anteriores.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Está constituido de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Resultados acumulados:</u>		
Utilidades retenidas	3,029,595	1,566,595
Otros resultados integrales - NIC 19, nota 11	680,378	539,072
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	2,030,144	2,030,144
<u>Reservas según PCGA anteriores:</u>		
Reserva de capital	<u>180,648</u>	<u>180,648</u>
Total	<u>5,920,765</u>	<u>4,316,459</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

13.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

13.1.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2017, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

13.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 3	8,452,023	3,606,696
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>6,599,780</u>	<u>6,012,575</u>
Total	<u>15,051,803</u>	<u>9,619,271</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar, nota 7	<u>6,358,362</u>	<u>5,437,179</u>

13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. INGRESOS OPERACIONALES, NETO

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Pautas publicitarias en televisión	22,354,719	20,376,505
Señal internacional	201,207	119,919
Pautas publicitarias en programas deportivos		23,151
Programación fílmica y otros	<u>659,521</u>	<u>184,495</u>
Total	<u>23,215,447</u>	<u>20,704,070</u>

Durante el año 2017, pautas publicitarias en televisión representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 15 y 20 segundos.

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	15,182,744	14,299,005
Gastos de administración	3,117,769	3,477,118
Gastos de ventas	<u>2,718,138</u>	<u>3,018,150</u>
Total	<u>21,018,651</u>	<u>20,794,273</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Consumo de programación	9,099,244	8,671,200
Gasto por sueldos y beneficios a trabajadores	4,699,599	4,689,850
Co – producción	3,595,838	2,779,321
Depreciación, nota 6	741,064	849,469
Servicios y asesoría técnica	494,555	482,103
Indemnizaciones laborales	81,088	442,363
Bonificaciones		326,162
Alquiler	314,738	315,167
Servicios básicos	253,220	275,467
Mantenimiento y reparaciones	170,288	208,395
Honorarios	106,991	122,248
Servicio médico	105,224	108,108
Servicios de guardianía	81,636	101,641
Movilización y viáticos	37,529	58,598
Otros	<u>1,237,637</u>	<u>1,364,181</u>
Total	<u>21,018,651</u>	<u>20,794,273</u>

Durante el año 2017:

- Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniserias, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniserias, noticieros, programas concurso y magazines).
- Los gastos por sueldos y beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,590,963	3,745,653
Beneficios definidos	366,964	451,764
Sobretiempos	179,708	219,468
Comisiones	177,554	126,138
Participación a trabajadores	371,293	
Otros	<u>13,117</u>	<u>146,827</u>
Total	<u>4,699,599</u>	<u>4,689,850</u>

16. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales efectuadas de común acuerdo entre las partes, se detallan a continuación:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i><u>Cuentas por cobrar, nota 4:</u></i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	13,508	
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	57,342	65,980
Univisa S. A.	17,490	14,742
Teveuno S. A. (TEVE- UNO)	9,653	9,653
Sistema de Televisión UHF S. A. SISTIEUSA	<u>1,021</u>	<u>1,021</u>
Total	<u>99,014</u>	<u>91,396</u>

<i><u>Cuentas por pagar, nota 7:</u></i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	<u>2,814,396</u>	<u>1,264,614</u>

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no están garantizadas, no generan intereses ni vencimientos establecidos.

A continuación, se presenta en detalle de las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. comparativo como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i><u>Ventas a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u></i>		
Prepagos	1,085,878	1,008,750
Recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados	794,429	
Recuperación de costos por producción nacional	76,294	347,139
Servicios comerciales prestados	<u>12,309</u>	<u>567,181</u>
<i><u>Compra a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u></i>		
Producción nacional	3,891,135	3,269,901
Producción fílmica	<u>13,161</u>	<u> </u>
<i><u>Gastos con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u></i>		
Recuperación de costos por departamento y servicios comerciales recibidos	3,901,279	2,835,565
Regalías, notas 17	500,000	500,000
Publicidad	<u> </u>	<u>28,567</u>

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

Compensación al personal clave de la Gerencia - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Remuneraciones y beneficios	<u>399,111</u>	<u>430,586</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

17. CONTRATOS Y CONVENIOS

Uso de Marca - En enero 6 del 2017, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A. sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISIA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional Telenacional C. A. son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual.

Durante los años 2016 y 2017, la Compañía reconoció como gastos en los resultados de cada año US\$500,000, en virtud del presente contrato.

Convenio de Coproducción - En enero 6 del 2017, las compañías denominadas Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada compañía tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes pueden consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía aproximadamente el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2017, la Compañía ha realizado co-producciones con su relacionada local para lo cual ha aportado US\$7.8 millones (US\$5.8 millones – año 2016) en virtud de este convenio.

Contrato de Sub-licencia de Exhibición de Programas de Televisión - En enero 5 del 2017, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato mediante el cual, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. concede licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor del 50% de la compra del derecho más un margen del 2%. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció en los resultados del año por US\$13,161 relacionado con este contrato.

Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional - En diciembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir de enero 1 del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$303,877 (US\$289,406 – año 2016) relacionados con este contrato.

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Globo - En mayo 6 del 2015, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicação e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2017, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima el primer y segundo año por US\$1 millón, y del tercer año por US\$1.1 millones; cancelando el primer año en 8 cuotas mensuales a partir de mayo de 2015, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2016 y 2017, respectivamente.

Durante el año 2017, la Compañía canceló US\$1.05 millones (US\$771,215 – año 2016) por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

Telemundo - En diciembre 7 del 2016, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, y mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima del primer período de US\$650,000, segundo y tercer período por US\$1.4 millones, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Durante el año 2017, la Compañía canceló US\$959,935 (US\$888,022 – año 2016) relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 27 del 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración en abril 27 del 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.